

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA (01)

Partida	:	12
Capitulo	:	05
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		865.701
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.266
07		INGRESOS DE OPERACION		285.650
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		8.624
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		7.895
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		729
09		APORTE FISCAL		532.851
	01	Libre		532.851
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.470
	03	Vehículos		5.210
	04	Mobiliario y Otros		52
	05	Máquinas y Equipos		208
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		20.840
	10	Ingresos por Percibir		20.840
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		865.701
21		GASTOS EN PERSONAL	02	638.244
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	99.535
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		112.922
	03	Vehículos		27.092
	04	Mobiliario y Otros		2.866
	05	Máquinas y Equipos		52.100
	06	Equipos Informáticos		1.688
	07	Programas Informáticos		29.176
34		SERVICIO DE LA DEUDA		5.000
	07	Deuda Flotante		5.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

Glosas :

- 01 Dotación máxima de vehículos : 5
- 02 Incluye :
 - a) Dotación máxima de personal : 51
 - b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$: 15.616
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
 - Miles de \$: 15.526
 - d) Convenios con personas naturales
 - Miles de \$: 29.119
 - e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
 - N° de personas : 3
 - Miles de \$: 7.755

03 Incluye :
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575

- Miles de \$: 8.628